

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

214**VALENCIA NÚMERO 18**

EDICTO

Doña María Luz de los Ángeles Anca Basoa, letrado a. Justicia del Juzgado de lo social núm. 18 de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado, se siguen autos Despidos / Ceses en general [DSP]-277/2021 a instancias de JUSTO GONZÁLEZ BARCELO contra COMERCIAL IMPOR-MOVIL SA y FONDO DE GARANTÍA SALARIAL en el que, por medio del presente se cita a COMERCIAL IMPORMOVIL SA, quien se halla en ignorado paradero para que comparezca ante este JUZGADO DE LO SOCIAL nº. 18 de Valencia, sito en Avda. Professor López Piñero, nº. 14 -Ciutat de la Justicia- 46013-Valencia, al objeto de celebrar el acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 27/05/2021 a las 10:40 horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

En Valencia, a dieciséis de marzo de dos mil veintiuno

EL LETRADO A. JUSTICIA

(03/10.375/21)

